



Resolución Gerencial General Regional

N° 517-2024-GRA/GGR

VISTOS:

El Informe N° 029-2024-GRA/SGELP/JKAP; el Informe N° 064-2024-GRA/SGELP/GVOCH; el Informe N° 154-2024-GRA/SGELP/RAMA; el Informe N° 4335-2024-GRA/SGELP, el Informe N.º 1650-2024-GRA/GRI, el expediente de Liquidación Técnica – Financiera de procedimiento normal del proyecto denominado: " CONSTRUCCION DE PLATAFORMA EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA – AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CUI 2486574; el Informe N° 1783-2024-GRA/ORAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 28013, establecen que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, según lo dispuesto en el numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N°195-88-CG, que regula la ejecución de obras públicas por administración directa, aplicable para el presente caso; *"concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el acta de recepción de trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de Bases para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad de ser el caso";*

Que, el subnumeral 8.8.3 de la Directiva N°021-2016-GRA/OPDI "Lineamientos para la Supervisión, Liquidación y Transferencia de los Proyectos y Productos en la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa", que norma los procedimientos para el proceso de supervisión, inspección, recepción, liquidación, transferencia y cierre de los proyectos que financia por las diversas modalidades la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa, establece que: *"En base al estado situacional de la documentación se decidirá la metodología o procedimiento de liquidación a seguir, definiendo si procede una liquidación normal o sería por Liquidación de Oficio (en caso de ausencia de documentación); luego de ello, si corresponde una liquidación por el proceso normal, se designará por escrito a la persona que desarrollará el consolidado y/o procesamiento del expediente de liquidación para su aprobación."*;

Que, en ese contexto, se designó como Liquidador Técnico al Ing. Joel Krismer Aguilar Pumarimay y como Liquidadora Financiera a la economista Giovanna Victoria Oruo Choquecota; quienes presentaron respectivamente sus liquidaciones del proyecto, a través del Informe N° 029-2024-GRA/SGELP-JKAP e Informe N° 064-2024-GRA/SGELP/GVOCH, respectivamente (folios 387 y 210) y posterior a la revisión y consolidación de la liquidación técnica y financiera por parte del Coordinador de Liquidaciones de Proyectos del GRA, Ingeniero Reynold Andrés Moscoso Alvizuri, emite el Informe N° 154-2024-GRA/SGELP/RAMA de fecha 29 de agosto de 2024, señalando su conformidad y precisando los siguientes datos técnicos:

Proyecto	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA		
Código Único de Inversiones	2486574		
Código SNIP	2486574		
Modalidad de Ejecución	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
Monto Perfil Viable	S/ 1,314,579.94		
Expediente técnico	Inicial	Aprobada mediante resolución de gerencia regional de infraestructura	Monto
			S/ 1,344,205.63



Wrb

		RGRI N°180-2020-GRA/GRI.	Plazo
			30 D.C.
	Modificaciones físicas financieras	No presenta	
	Ampliaciones de plazo	No presenta	
Ejecución Física	S/ 1,255,498.86 soles.		
Ejercicio Presupuestal	2020 - 2021		
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS, CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
Fecha de Inicio	24/03/2020		
Fecha de Término	22/04/2020		
Avance Físico	100%		
Supervisores	Ing. Juan Manuel Mamani Pari		
Residentes	Ing. Franco Miuller Ccama Mendoza		
Comisión de Verificación	RGRSLP N°012-2020-GRA/GRSLP		
	Presidente del comité	Ing. Víctor Calle Yana	
	1er miembro	Ing. Yalily Castillo Gonzales	
	2do miembro	Ing. Juan Manuel Mamani Pari	
Acta de Recepción de Obra	Fecha de acta: 15/06/2020		
Liquidador Técnico	Ing. Joel Krismer Aguilar Pumarimay		
Liquidador Financiero	Econ. Giovanna Victoria Oruro Choquecota		



I. Liquidación Técnica:	S/ 1,255,498.86	Valorización final de obra	Diferencia de la liquidación Técnica - Financiera:	S/ 185,170.02
	S/ 1,070,328.84	Costo final de la obra		
II. Liquidación Financiera:	Liquidación Financiera:			S/ 1,071,984.84
	(+) Materiales Ingresados a Obra (Según Directiva N° 08-2008)			S/ 0.00
	(+) Depreciación de Activos Fijos			S/ 0.00
	(-) Valor total de Activos Fijos			S/ 0.00
	(-) NEAs			S/ 1,656.00
	(-) Extorno			S/ 0.00
	Liquidación Financiera Final - Costo Real del Proyecto			S/ 1,070,328.84
III. Meta Física Final Lograda:				
✓	Construcción de una losa de concreto para hospital de campaña (e=0.10m) 2,008.42 m2.			
✓	Construcción de acceso vehicular (e=0.20m) 880.14 m2.			
✓	Construcción de cerco perimetral 119.07 m.			
✓	Construcción de cerco para materiales existentes 63.80 ml.			
✓	Construcción de redes de instalaciones sanitarias y complementos 422.05 m.			
✓	Construcción de redes eléctricas y complementos 970.00 m.			
✓	Instalación y reposición de gras 1,500.00 m2.			
✓	Construcción de marcas en el pavimento y seguridad 650.00 m.			



Resolución Gerencial General Regional

N° 517-2024-GRA/GGR

Que, el Ingeniero Juan Normando Zeballos Alvarado, Sub Gerente de Ejecución y Liquidación de Proyectos, a través del Informe N° 4335-2024-GRA/SGELP, de fecha 05 de setiembre de 2024, valida y ratifica la liquidación técnica financiera presentada por el Coordinador de Liquidación y solicita su aprobación mediante acto resolutivo, ello con la finalidad de continuar con el proceso de transferencia y cierre del proyecto. Asimismo, mediante Informe N.º 1650-2024-GRA/GRI, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Ingeniero Vicente Raúl Zeballos y Zeballos, Gerente Regional de Infraestructura, ratifica los actuados y reitera la emisión y aprobación de la Liquidación Físico Financiera en la modalidad de proceso normal del Proyecto;

Que, mediante Informe N° 1783-2024-GRA/ORAJ, de fecha 26 de setiembre de 2024, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la aprobación de la Liquidación Técnico – Financiero Normal del proyecto denominado: " CONSTRUCCION DE PLATAFORMA EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA – AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CUI 2486574, de acuerdo con los datos técnicos detallados en los considerandos anteriores, indicando además que corresponde declarar culminada la fase de inversión, relativa a la Etapa de ejecución;

Por las consideraciones expuestas, esta Gerencia General Regional, en pleno uso de las facultades conferidas y estando a las disposiciones de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Directiva N°021-2016-GRA/OPDI "Lineamientos para la Supervisión Liquidación y Transferencia de los Proyectos y Productos en la Sede Central del Gobierno Regional de Arequipa; y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR**, la Liquidación Técnico – Financiero Normal del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE PLATAFORMA EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA – AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", CUI 2486574; con el siguiente detalle:

I. Liquidación Técnica:	S/ 1,255,498.86	Valorización final de obra	Diferencia de la liquidación Técnica - Financiera:	S/ 185,170.02
	S/ 1,070,328.84	Costo final de la obra		
Liquidación Financiera:			S/ 1,071,984.84	
II. Liquidación Financiera:	(+ Materiales Ingresados a Obra (Según Directiva N° 08-2008)		S/ 0.00	
	(+ Depreciación de Activos Fijos		S/ 0.00	
	(-) Valor total de Activos Fijos		S/ 0.00	
	(-) NEAs		S/ 1,656.00	
	(-) Extorno		S/ 0.00	
Liquidación Financiera Final - Costo Real del Proyecto			S/ 1,070,328.84	
III. Meta Física Final Lograda:				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de una losa de concreto para hospital de campaña (e=0.10m) 2,008.42 m2. ➤ Construcción de acceso vehicular (e=0.20m) 880.14 m2. ➤ Construcción de cerco perimetral 119.07 m. ➤ Construcción de cerco para materiales existentes 63.80 ml. ➤ Construcción de redes de instalaciones sanitarias y complementos 422.05 m. ➤ Construcción de redes eléctricas y complementos 970.00 m. ➤ Instalación y reposición de gras 1,500.00 m2. ➤ Construcción de marcas en el pavimento y seguridad 650.00 m. 				



